

# **PLAN DE GOBIERNO 2010-2014**

## **DOCUMENTO EN CONSTRUCCION**

**Septiembre 2010**

## **A. CULTURA**

La falta de condiciones favorables para el desarrollo cultural en la sociedad hondureña, ha provocado un retraso en el desarrollo integral de la sociedad hondureña, aunado que nuestra identidad es multicultural y multilinguística y la falta de conciencia que la cultura es agente de desarrollo nacional. La preservación, valoración y promoción del patrimonio nacional (material e intangible) y el fortalecimiento de la Identidad Nacional enfrenta grandes desafíos que sólo podrán ser superados mediante la acción conjunta entre el Estado y la sociedad.

### **1. Objetivo General**

Fomentar el fortalecimiento de la Identidad Nacional, la investigación, rescate y difusión del acervo cultural, la educación artística, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural, así como la organización, promoción y desarrollo del deporte, como parte de la formación integral de la población hondureña.

### **2. Medidas de Política**

#### **Industria cultural, artística y deportiva**

- Incentivos a través de concurso, premiaciones a los emprendimientos.
- Fortalecer la industria cultural, artística y deportiva (gestión empresarial, sistemas de calidad, comercialización, aprovechamiento crediticio).

#### **Estimulo para la cultura, artes y deportes**

- Becas – programas de estudios formales e informales y desarrollo de proyectos, investigadores, gestores culturales.
- Premios a la excelencia para reconocimiento de la trayectoria artística, de gestión e institucional.
- Estimulo a la juventud para la participación en encuentros deportivos intercolegiales a través de las entidades como el consejo del Itmo Centroamericano del Deporte y Recreación (CODICADER).

#### **Financiamiento y Cooperación**

- Se ha creado un fondo para la financiación de emprendimientos artísticos y culturales.
- Creación de iniciativas culturales a través de capital semilla.

#### **Cultura Popular**

- Investigar y rescate de patrimonio intangible.
- Fortalecimiento de la identidad local a través de la recopilación iconográfica.
- Recopilación, Formación y Difusión del folclor nacional en sus diferentes manifestaciones.
- Ampliación de la red de las Casas de la Cultura.

## **Difusión - Radio Nacional de Honduras**

- Diseño y difusión de programas: Culturales, Seguridad alimentaria, Educación, Prevención de desastres y Seguridad ciudadana.
- Programas de formación: artística y cultural.
- Difusión y fortalecimiento de valores.

### **Diversidad cultural**

- Desarrollar programas de rescate y conservación de lenguas y costumbres nacionales.
- Dotar de incentivos (becas y premios) para desarrollar estudios sobre cultura y arte nacional.
- Replicar los centros de instrucción artesanal (CICAI) en la zona sur y caribe hondureño.
- Lograr cobertura nacional de la Radio Nacional y mejorar la calidad de la producción.
- Conservar y restaurar monumentos, bienes históricos, y sitios arqueológicos.
- Incentivar la publicación de material cultural y artístico en lenguas originales.

### **Educación artística**

- Unificar las Escuelas de Artes (Teatro, Danza y Conservatorio Nacional).
- Realizar talleres de actualización artística y técnica a través de la Red de Casa de Cultura.
- Programa de formación de públicos (Apreciación de las artes, Concierto didácticos, visitas guiadas, etc.)

### **Lectura**

- Reunir, preservar, difundir y organizar el patrimonio bibliográfico, documental y del conocimiento e incidir en el rescate del patrimonio documental y hemerográfico de los archivos municipales, congregacionales y privados a fin de conformar un sistema nacional.
- Ampliar la red nacional de bibliotecas públicas, bibliobús y cajas viajeras.

### **Música**

- Rescatar el patrimonio musical a través de la producción de la Banda de los Supremos Poderes.
- Crear el programa de orquesta juveniles en las Casas de la Cultura.
- Fortalecer la Fonoteca del Conservatorio Nacional de Música.

### **Literatura**

- Consolidar el Consejo Editorial y crear la Dirección de la Editorial Cultura (Artes graficas, diagramación, corrección y estilo, diseño gráfico).
- Creación, circulación y divulgación del producto literario.

### **Salud mental**

- Realizar animaciones sociocultural en las escuelas públicas, institutos de secundaria e institutos de previsión.

- Desarrollar programas culturales para privados de libertad desarrollados desde la Casa de Cultura.
- Impulsar el programa de orquestas de barrio dirigidas a jóvenes en riesgo social.

#### **Descentralización**

- Conformar los Consejos Regionales de Cultura.
- Fortalecer la red “Casas de la Cultura” a través de la reactivación del Programa Centro Desarrollo Artístico y Popular.
- Fortalecer la Red de Bibliotecas Nacionales y crear la Red Conchas Acústicas.

### **3. Medidas Legales**

- Promover iniciativas de ley sobre nuevas industrias culturales, artísticas y deportivas, como la “ley de la cinematografía” entre otras.
- Revisar el contexto de mecanismos legales a fin de regular y controlar los espectáculos públicos.
- Actualizar la Ley de los Derechos de autor y conexos (Tecnologías digitales, pintura, libros y software).

### **4. Metas en Cultura**

<b>METAS</b>
• Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
• Estimular la creatividad y calidad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1,200 becas en el periodo 2010-2014.
• Incrementar la producción bibliográfica nacional mediante la publicación de 53 libros al 2014.
• Descentralizar y regionalizar el desarrollo cultural con el apoyo de 9 Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo.
• Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos.
• Formar 30 organizaciones para la protección del patrimonio cultural.